Naciones Unidas E/CN.18/2010/1



Consejo Económico y Social

Distr. general 28 de junio de 2010 Español Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques Grupo especial intergubernamental de composición abierta de expertos sobre la financiación de los bosques Primera reunión

Nairobi, 13 a 17 de septiembre de 2010 Tema 3 del programa provisional

Programa provisional y anotaciones

- 1. Apertura de la reunión.
- 2. Elección de los Copresidentes.
- 3. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
- 4. Tareas del Grupo de expertos.
- 5. Otros asuntos.
- 6. Aprobación del informe del Grupo de expertos sobre su primera reunión.

Anotaciones

1. Apertura de la reunión

La apertura de la reunión correrá a cargo del Presidente del noveno período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

2. Elección de los Copresidentes

De conformidad con la propuesta formulada por la Mesa del noveno período de sesiones del Foro, el Grupo de expertos tal vez desee elegir dos Copresidentes que ejercerán sus funciones mientras duren los trabajos, a saber, durante las dos reuniones oficiales del Grupo y el período comprendido entre sus reuniones primera y segunda y entre los períodos de sesiones noveno y décimo del Foro.

3. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El Grupo de expertos tal vez desee examinar y aprobar su programa provisional y la organización de los trabajos.





4. Tareas del Grupo de expertos

En la realización de sus tareas, el Grupo de expertos se ajustará a lo dispuesto en la resolución aprobada por el Foro en su período extraordinario de sesiones de 2009 (véase E/2009/118-E/CN.18/SS/2009/2, secc. I.B). En el párrafo 1 de esa resolución, el Foro decidió establecer un grupo especial de expertos intergubernamentales de composición abierta con miras a hacer propuestas sobre estrategias para movilizar recursos de todas las fuentes en apoyo a la ordenación sostenible de los bosques, el logro de los objetivos mundiales en materia de bosques y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, entre otras cosas, mediante el fortalecimiento y la ampliación del acceso a los fondos y el establecimiento de un fondo mundial para los bosques de carácter voluntario, teniendo en cuenta, entre otras cosas, los resultados del examen del proceso de facilitación por el Foro, las opiniones de los Estados Miembros y el examen de los instrumentos y procesos de financiación de la ordenación sostenible de los bosques.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre estrategias para movilizar recursos de todas las fuentes en apoyo a la ordenación sostenible de los bosques, el logro de los objetivos mundiales en materia de bosques y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, entre otras cosas, mediante el fortalecimiento y la ampliación del acceso a los fondos y el establecimiento de un fondo mundial para los bosques de carácter voluntario (E/CN.18/2010/2).

5. Otros asuntos

El Grupo de expertos tal vez desee examinar otras cuestiones relacionadas con sus actividades entre reuniones y períodos de sesiones y formular recomendaciones al respecto.

Documentación

Nota de la Secretaría (E/CN.18/2010/2)

6. Aprobación del informe del Grupo de expertos sobre su primera reunión

El Grupo de expertos tal vez desee aprobar su informe para que se presente como informe preliminar al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su noveno período de sesiones. Dicho informe deberá incluir un resumen, preparado por los Copresidentes, sobre los resultados de las deliberaciones del Grupo en su primera reunión, así como recomendaciones sobre las actividades del Grupo entre reuniones y períodos de sesiones y sobre los preparativos de su segunda reunión.

2 10-40866